VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORME DE EVALUACIÓN

FONDO MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA, LA TUBERCULOSIS Y LA MALARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

NOMBRE DEL PROYECTO: AMPLIACIÓN DE LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH CON ENFOQUE DE VULNERABILIDAD EN COLOMBIA

SERVICIOS DE NO CONSULTORÍA:

DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE TELE-ASESORÍA COMUNITARIA DIRIGIDA HACIA LAS POBLACIONES CLAVES Y VULNERABLES QUE VIVEN O SE ENCUENTRAN EN CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD AL VIH/SIDA Y COINFECCIÓN TB/VIH DESDE EL ENFOQUE DE LA PREVENCIÓN COMBINADA, PARA QUE ACCEDAN A LOS SERVICIOS DE SALUD O DE PROTECCIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO “AMPLIACIÓN DE LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH CON ENFOQUE DE VULNERABILIDAD" DEL ACUERDO DE SUBVENCIÓN NO. COL-H-ENTERRITORIO 3042 SUSCRITO CON EL FONDO MUNDIAL EN LAS 14 CIUDADES PRIORIZADAS.

LICITACION PÚBLICA NACIONAL (LPN)

DOCUMENTOS DE LICITACIÓN LPN 003-2023

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Certificado Número CMD-SG-00012

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. Antecedentes

Colombia es un país multiétnico, pluricultural y descentralizado, dividido administrativamente en entidades territoriales (ET) correspondientes a 32 departamentos (gobernaciones), 1.101 municipios (alcaldías) y cinco distritos (Bogotá, Cartagena, Barranquilla, Santa Marta y Buenaventura), además de territorios insulares, centros poblados y colectivos indígenas y afrocolombiano.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), Colombia tiene una población estimada de 49´834.240 habitantes en 2018 (49,4% hombres, 50,6% mujeres) y según resultados de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDS 2015, persisten asimetrías en las condiciones de vida y de acceso a servicios sociales en zonas rurales, quintiles más bajos de riqueza y territorios con menor desarrollo, esto determina el acceso desigual a derechos como la educación, la salud y la salud sexual y reproductiva, factores que reproducen las condiciones de pobreza.

Para 1993, año en que se expidió la Ley 100, la cobertura de aseguramiento en salud era del 23,5% mientras que a diciembre de 2017 alcanzó el 94,8%1. No sólo se ha buscado que más gente acceda al sistema de salud, sino que tal acceso sea equitativo, así, las brechas de cobertura entre poblaciones con distintos niveles de ingreso se han reducido hasta llegar al 92% de afiliación en la población de menores ingresos y al 95% en áreas rurales.

Se ha avanzado también en la reducción del gasto de bolsillo en salud y la mitigación del gasto potencialmente catastrófico. A pesar de estos logros, persisten desafíos en aspectos como la calidad y la oportunidad de la atención, temas críticos en los que el país enfrenta retos estructurales que dependen de dinámicas de la oferta de servicios en salud y las competencias del talento humano.

El país cuenta con políticas nacionales de salud y tratamiento y respuesta al VIH / SIDA vigentes y adecuadamente desarrolladas. Sin embargo, Colombia enfrenta nuevos desafíos debido a la migración masiva desde Venezuela. A junio de 2018, 819.034 personas de Venezuela habían ingresado a Colombia de acuerdo con el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (RAMV), de los cuales 181.472 estaban registrados y solicitaron un permiso de residencia especial que permitía el acceso al Sistema General de Seguridad Social y atención médica. El 54 por ciento de esos migrantes, o 442.462, no habían formalizado su estado, de los cuales el 98,8%o no tienen cobertura de salud. Varios informes no oficiales sugieren que los migrantes no regulares están involucrados en trabajo sexual, actividades ilegales o uso de drogas.

Perfil epidemiológico del VIH

Según la cuenta de alto costo (reporte del periodo 1 de febrero de 2019 a 31 de enero 2020), se tiene un registro nacional de 123.490 personas viviendo con VIH (PVVS) acumulados a 2019, con un aumento de 13,23% con respecto al reporte del año anterior. Se puede observar la tendencia de PVVS prevalentes entre 2011-2019 y el aumento anual en la tasa de incidencia en VIH. Para el año 2020, la tasa de incidencia fue de 27 casos por cada 100.000 habitantes.
Sin embargo, se evidencia una baja notificación en VIH debido a la disminución de las consultas y acceso a las pruebas diagnósticas para la detección de la infección por VIH, como consecuencia del inicio del aislamiento nacional obligatorio, a partir del 25 de marzo y hasta el 1 de septiembre de 2020, para la contención de la Covid-19, lo cual pudo haber incidido en la disminución del 25.3% de la

[1] Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social. *Cifras de aseguramiento en salud.* Consultado 20/07/2018 https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

SYSTEM CERTIFICATION ISO SGS
CMD Certified Organization ISO 27001:2013 Certificado Número CMD-SG-00012

notificación de casos al 2020 con relación al mismo periodo en el 2019, corte a la semana 47(2020-INS, Boletín epidemiológico semana epidemiológica 48, noviembre de 2020)
A período epidemiológico XIII de 2021, se han notificado 17.647 casos, 29.7% más casos que los notificados para el mismo periodo en el año 2020. La tasa de notificación nacional es de 34.6 casos por 100 000 habitantes. La proporción de incidencia, que excluye los casos diagnosticados en años anteriores y los procedentes de otros países, es de 31.5 casos por 100 000 habitantes. Esta proporción de incidencia es superada en Cali (51.3 casos por 100 000 habitantes), Bogotá (48.7), Risaralda (51.1), Barranquilla (51.5), Cartagena (46.1), Quindío (42.7), Antioquia (36.5), Norte de Santander (32.4) y cercana al promedio nacional en Santa marta (30.2), Santander (26.6), Caldas (24.7), Tolima (22.8), Meta (22.4), donde se proyecta a partir de la estimación de poblaciones claves, que incrementar la oferta de pruebas rápidas de VIH contribuirá a reducir la brecha de diagnóstico en estos territorios.

En la distribución demográfica, del total de casos reportados, el 80.8 % se registró en el sexo hombre; el 2,6 % en personas procedentes del exterior y el 1,7 % en mujeres gestantes. Los grupos de edad con los mayores porcentajes de casos son de 25 a 34 años (38,4 %) y de 15 a 24 años (25,5%). (INS, Boletín epidemiológico periodo epidemiológico XIII de 2021).

Los datos de Spectrum 2020 sugieren que el progreso hacia el logro de los objetivos 95-95-95 es el siguiente: el 69.4% de las personas que viven con el VIH (PVVIH) conocen su diagnóstico, el 65.2% de los que conocen su estado de VIH están en TAR y el 57.9% de los que están en tratamiento antirretroviral se suprimen viralmente.

La epidemia del VIH se transmite principalmente por vía sexual y se concentra en grupos de población clave y predominantemente en hombres (19.2% en mujeres y 80.8% en hombres). Los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres (HSH) representan el 53.05% de los casos nuevos, las mujeres transgénero el 0.33%, las personas que se inyectan drogas el 0.25% y las personas trabajadoras sexuales el 0.38%.

Antecedentes de Tele-asesoria

Durante el 2020, en el marco de las actividades sugeridas por el Mecanismo Coordinador de País como propuesta de inversión de recursos para responder ante la pandemia por el COVID-19 (C19RM) establecida por el Fondo Mundial, se logró la implementación de la estrategia de Tele-asesoría la cual apoyó las acciones del proyecto en las 7 ciudades priorizadas, por medio de atención telefónica a las personas que requirieran servicios relacionados con la atención al VIH. Esta actividad buscó facilitar el acceso a los servicios para favorecer el acceso a la información en torno a la salud sexual y reproductiva y dar solución a las situaciones clínicas de las personas que hacían uso del servicio, en especial aquellas que hacían parte de las poblaciones priorizadas por la carga de la enfermedad en el país.

Las poblaciones clave priorizadas que se beneficiarán de esta intervención son: Hombres que tiene relaciones sexuales con hombres (HSH), personas transgénero (TRANS), trabajadores sexuales (TS), personas que se inyectan drogas (PID) y migrantes venezolanos, según i) el tamaño de la población

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

de los grupos clave, ii) la prevalencia de la infección por VIH, iii) el uso del condón en el último encuentro sexual, iv) el acceso a diagnósticos en el último año, v) el número total de casos de VIH.

Por otra parte, ENTerritorio y el Fondo Mundial de lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria suscriben un Acuerdo de Subvención con el objeto de realizar la gestión del proyecto denominado "Ampliación de la respuesta nacional al VIH con enfoque de vulnerabilidad", desde el 1 de noviembre de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

Los objetivos que guían el diseño e implementación del proyecto son los siguientes:

Objetivo 1: Fortalecer la respuesta nacional al VIH con la adopción de estrategias de prevención combinada.

Componentes de la prevención combinada que se cubren con los recursos de la subvención:

Biomédicos

- Preservativos y lubricantes para poblaciones HSH, TRANS, TS, PID y población migrante.
- Pruebas rápidas de VIH (tamizaje y confirmación) para poblaciones HSH, TRANS, TS, PID y población migrante.
- Autotest para poblaciones clave
- PrEP para poblaciones clave
- PEP
- Programa de agujas y jeringuillas para PID de las ciudades de Medellín, Cali, Pereira-Dosquebradas, Cúcuta y Armenia.

Estructural

- Capacitación y sensibilización al personal de salud en atención a personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.
- Diseño e implementación de acciones para reducir el estigma y la discriminación hacia las personas que viven con VIH y hacia las poblaciones clave.
- Diseño e implementación de acciones para reducir las violencias basadas en género.
- Formulación de modelo e Implementación de servicios amigables LGTBI en IPS.

Comportamental

- Diseño e implementación de una estrategia comunicacional orientada a las poblaciones clave y población migrante, para el conocimiento y demanda de servicios de prevención combinada.
- Diseño e implementación de iniciativas formuladas por OSC para la inducción a la demanda de los servicios (oferta de pruebas rápidas, autotest, condones, lubricantes, servicios de

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

SYSTEM CERTIFICATION ISO SGS
CMD Certified Organization ISO 37001:2016 Certificado Número CMD-SG-00012

atención violencia basada en género (VBG), reducción de estigma y discriminación acciones educativas basadas en la comunidad para la prevención de ITS y VIH y acceso a la prueba.
- Educación en prevención de VIH.
- Educación para reducción de riesgos y daños.

Componentes de la prevención combinada que se cubren con los recursos del mecanismo C19RM, para las nuevos ciudades objeto de intervención.

Componente 4. Refuerzo ampliado de los aspectos clave de los sistemas de salud y de los sistemas de respuesta dirigida por la comunidad Intervención y actividades clave Implementación de estrategia de tele-asesoría comunitaria con focalización territorial, desde organizaciones de base comunitaria de siete (7) ciudades priorizadas

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Justificación

Colombia no dispone de servicios de asesoría y orientación coordinados por la sociedad civil y dirigidos específicamente a poblaciones clave (PC) y vulnerables que viven o se encuentran en contextos de vulnerabilidad al VIH/Sida o a la Tuberculosis. Garantizar el financiamiento de estos servicios con recursos de la subvención del Fondo Mundial, permitirá obtener una respuesta de atención diferencial y orientada por pares en el acceso a los servicios de salud en Colombia impulsando la participación y movilización social.

Esta línea de atención comunitaria tiene el potencial para ampliar su campo de acción, por ejemplo, direccionando a los usuarios a los servicios para la atención de violencias, asesoría en salud sexual y reproductiva, y añadiendo asesoría a la PC o personas que viven con VIH, con TB o en riesgo de TB, o sintomáticos de TB-Covid. Finalmente, la estrategia actual se enfoca en PC únicamente, pero estas intervenciones pueden ser efectivas para todas las personas al ampliar la población de alcance a todas las personas que viven con VIH y no solo a PC. Estas acciones permitirían mejorar la relación costo beneficio de esta intervención.

Experiencias previas de la estrategia han demostrado que el trabajo colaborativo que realiza la sociedad civil es bien recibido por las poblaciones quienes se benefician de la gestión realizada por las Organizaciones que han liderado la iniciativa en los 7 territorios donde ha sido implementada, así como ha fortalecido el trabajo articulado entre la SC, EAPB e IPS con el fin de aportar al cumplimiento de los objetivos del Plan nacional de respuesta ante las ITS, el VIH, la coinfección TB/VIH y las hepatitis B y C en busca de diagnóstico temprano, atención oportuna y eficaz así como apoyo psicosocial. A su vez, continuar con la búsqueda de vinculación de la sociedad civil (SC) a la respuesta, fomenta la estructuración de un sistema de salud sostenible en términos de generación de capacidades desde la comunidad para aportar a los resultados del país y a la salud pública de las poblaciones afectadas por el VIH y la TB.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Certificado Número CMD-SG-00012

Resultados esperados

1.Superar barreras de acceso a los servicios de salud de personas con VIH y Tuberculosis, así como personas de grupos clave y vulnerables, además de la continuidad de la atención y tratamientos a través del empoderamiento de las personas con VIH y TB y la incidencia y articulación con autoridades territoriales de salud, EAPB e IPS.
2. Permitir un acceso oportuno y de calidad y continuidad en la atención y mayor adherencia a los tratamientos.
3. Fortalecer la capacidad para el alcance y asesoría virtual y presencial de personas con VIH y TB así como de personas de grupos clave vulnerables y en riesgo de VIH y/o TB.
4. Apoyo psicosocial, asesoría jurídica para el acceso a servicios sociales y de salud, entre otros, de acuerdo con el contexto y realidades territoriales.
5. Articulación comunitaria con los agentes que intervienen en la administración y provisión de servicios sociales y de salud.
6. Acercamiento de tecnologías de la información y comunicación a las personas con VIH y TB, así como los grupos clave y vulnerables y en riesgo al VIH y TB.
7. Operación de servicios de teleasesoría comunitarias en siete ciudades de Colombia que brindan orientación a población con VIH y/o TB así como grupos clave y vulnerables.
8. Fortalecer la estrategia a partir de los hallazgos observados en las primeras fases de implementación.

Una de las obligaciones de ENTerritorio para los convenios es la de celebrar los contratos que resulten necesarios para la ejecución del objeto de este.

De esta manera, ENTerritorio en el marco del Acuerdo de Subvención No. COL-H-ENTerritorio 3042 (Convenio No. 222005), suscrito con el Fondo Mundial, requiere contratar organizaciones para que apoyen el proyecto “Ampliación de la respuesta nacional al VIH con enfoque de vulnerabilidad” a través de la implementación de una estrategia de teleasesoría.

Los servicios de tele asesoría serán coordinados por organizaciones de la sociedad civil y dirigidos específicamente a poblaciones claves y vulnerables que viven o se encuentra en contextos de vulnerabilidad al VIH/Sida, Tuberculosis o Malaria. Garantizar el financiamiento de estos servicios con recursos de la subvención del Fondo Mundial, permitirá obtener una respuesta de atención diferencial y orientada por pares en el acceso a los servicios de salud en Colombia impulsando la participación y movilización social.

Por lo anteriormente expuesto, es procedente la contratación de organizaciones civiles para implementación de una estrategia de tele-asesoría comunitaria a las poblaciones claves y vulnerables que viven o se encuentra en contextos de vulnerabilidad al VIH/Sida en las 14 ciudades priorizadas, para que accedan a servicios de salud y servicios de apoyo, con el fin de reducir las brechas en el acceso a los servicios de salud y protección social.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

SYSTEM CERTIFICATION ISO SGS
CMD Certified Organization ISO 37001:2016 Certificado Número CMD-SG-00012

Esta contratación se realizará de conformidad con lo señalado en el numeral 3.3 de la modalidad de Licitación Pública Nacional de las Normas de Selección y Contratación de Bienes, Obras y Servicios distintos a los Consultoría con Prestamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por prestatarios del Banco Mundial (2011), a las que se acoge ENTerritorio para ejecutar los recursos del Acuerdo de Subvención No. COL-H-ENTerritorio 3042

.

"(…)

3.3 La licitación pública nacional (LPN) es el método de licitación competitiva que se emplea normalmente en las Contrataciones del sector público en el país del Prestatario, y puede constituir el método más eficiente y económico de adquirir bienes, obras y servicios distintos a los de consultoría cuando, dadas sus características y alcance, no es probable que se atraiga la competencia internacional.

La LPN puede constituir el método de adquisición preferido cuando no se espera que los licitantes extranjeros manifiesten interés ya sea debido a: a) el tamaño y valor del contrato, b) obras geográficamente dispersas o escalonadas en el curso del tiempo, c) obras que requieren una utilización intensiva de mano de obra, o d) los bienes, obras y servicios distintos a los de consultoría pueden obtenerse o contratarse localmente a precios inferiores a los del mercado internacional. Los procedimientos de la LPN pueden utilizarse también cuando sea evidente que las ventajas de la LPI quedan ampliamente contrarrestadas por la carga administrativa y financiera que ella supone. (…)"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Con relación al cumplimiento de la disposición establecida en el Literal b Numeral 2 del Apéndice 1 de las bases de contratación del Banco Mundial, el requisito de la No Objeción se entiende cumplido con la firma del Acuerdo de Subvención entre ENTerritorio y el Fondo Mundial, dado que dentro de los documentos que hacen parte integral de dicho acuerdo se encuentra el presupuesto detallado y el presupuesto resumido. Es importante anotar que estos documentos fueron sometidos a un proceso de revisión y negociación que concluye con la firma del Acuerdo.

2. Proceso de selección (antes de la evaluación técnica)

- El 10 de noviembre de 2023, el Gerente del Acuerdo de Subvención No. COL-H-ENTerritorio3042 (Convenio No. 222005) solicitó la apertura del proceso de selección.
- El 16 de noviembre de 2023, se publicó, en la plataforma de Colombia Compra Eficiente - SECOP II, el llamado y documentos de licitación para presentar ofertas bajo el número **LPN 003-2023.**
- El 24 de noviembre de 2023, se realizó la audiencia de información y aclaración de términos de referencia.
- El 11 de diciembre de 2023, se publicó documento de Preguntas y Respuesta No. 1.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

SYSTEM CERTIFICATION ISO SGS
CMD Certified Organization ISO 37001:2016 Certificado Número CMD-SG-00012

- El 12 de diciembre de 2023, se publicó documento de Preguntas y Respuestas No. 2.

- El 13 y 15 de diciembre de 2023, se realizó la audiencia de cierre y apertura de oferta técnica y económica, tal y como consta en el acta de apertura y registro de entrega de propuestas, de las siguientes organizaciones:

No.	Fecha y hora de presentación de la propuesta	Oferente	Precio leído de la oferta
1	12-dic-2023 10:11AM	FUNDACION CASA GAMI	$ 137.800.000,00
2	12-dic-2023 3:56PM	CORPORACION VIVIENDO	$ 345.303.120
3	12-dic-2023 4:18PM	CONSENTIDOS CORPORACION	$ 214.200.000
4	13-dic-2023 9:57AM	CORPORACION BUEN VIVIR JUNTOS	$ 248.000.000,00
5	13-dic-2023 12:42PM	AID FOR AIDS	$ 392.051.774,00
6	13-dic-2023 1:08PM	FUNDACION RED DE APOYO SOCIAL DE ANTIOQUIA	$ 530.038.080,00
7	13-dic-2023 1:26PM	FUNDACIÓN DAR AMOR - FUNDAMOR	$ 216.000.000,00
8	13-dic-2023 1:36PM	FUNDACION INGED	$ 400.000.000,00
9	13-dic-2023 1:49PM	CORPORACION SURCO	$ 159.300.000,00
10	13-dic-2023 2:18PM	FUNDACION PLATAFORMAS	$ 234.000.000,00
11	13-dic-2023 2:55PM	FUNDACION OAH	$ 177.996.000,00
12	13-dic-2023 2:55PM	COPORACIÓN PAZAPORTE	$ 176.940.000,00
13	13-dic-2023 3:25PM	CORPOACION AGORAS	$ 294.000.000,00
14	13-dic-2023 3:27PM	FUNDACION Y PROGRESO Y SALUD DEL CARIBE	$ 605.990.000,00
15	13-dic-2023 3:28PM	CORPORACION TEMERIDE ESAL	$ 180.000.000,00
16	13-dic-2023 3:28PM	CORPORACION RED SOMOS	$ 202.776.000,00
17	13-dic-2023 3:43PM	SENDEROS ASOCIACION MUTUAL	$ 389.755.080,00
18	13-dic-2023 3:46PM	FUNDACION MANOS A LA OBRA	$ 168.000.000,00
19	13-dic-2023 3:51PM	CORPORACION CASA DE AMIGOS MUNDIAL	$ 252.267.480,00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

20	13-dic-2023 3:52PM	FUNDACION CHAINA	$ 240.000.000,00
21	13-dic-2023 3:53PM	FUNDACION AMIGOS POR LA VIDA	$ 189.920.000,00
22	13-dic-2023 4:15PM	CONSORCIO ESPERANZA INCLUSIVA	NA
23	13-dic-2023 3:59PM	FUNDACIÓN PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN MÉDICA – FUNDACION SIAM	$ 705.000.000,00

Tabla 1. Listado de Oferentes presentados al Proceso LPN 003-2023

3. Evaluación técnica para la ciudad de CALI

Para la evaluación técnica de las propuestas, se ha conformado un comité integrado por:

A. MÓNICA BIBIANA NARVÁEZ BETANCUR - Coordinadora Técnica Proyecto VIH.
B. MÓNICA GONZÁLEZ SALAZAR – ENTerritorio Grupo Procesos de Selección
C. ELSA LUCIA CRUZ RODRIGUEZ – Abogada ENTerritorio Grupo Procesos de Selección de la Subgerencia de Operaciones
D. ALEJANDRO SEBASTIAN PEÑA MORA – Financiero ENTerritorio Grupo Planeación Contractual de la Subgerencia de Operaciones

El Comité de evaluación revisó la propuesta técnica sobre la base de su cumplimiento respecto de los Términos de Referencia, aplicando los criterios y subcriterios de evaluación y el sistema de puntos especificados en los numerales 5.2 y 5.4 (DDL) y numeral 10 Calificación Sección IV de los Documentos de Licitación, para asignar el puntaje técnico (St) a cada propuesta por lo tanto procedió a:

1. Verificar la presentación de los formularios exigidos en las Documentos LPN 003-2023, obteniendo los siguientes resultados para la ciudad de Cali:

	Formulario de la Oferta	**Formulario de Calificación sobre el oferente**	**Experiencia, enfoque técnico, metodología y plan de trabajo**	**Formulario de Declaración de mantenimiento de la oferta**	**Propuesta financiera**
CASA GAMI	No presenta	No Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta
CORPORACION VIVIENDO	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta
AID FOR AIDS COLOMBIA	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Certificado Número CMD-SG-00012

FUNDACION DAR AMOR FUNDAMOR	No Presenta	No Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta
FUNDACIÓN CHAINA	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
FUNDACION SIAM	Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Tabla 2. Presentación formularios – Documentos del Proceso LPN 003-2023

El oferente CASA GAMI, se encuentra incurso en causal de rechazo toda vez que no presentó Formulario de la Oferta; documento que no es subsanable toda vez que se debía aportar desde la presentación inicial de la oferta. Así las cosas, no se calificó la propuesta.

El oferente CORPORACIÓN VIVIENDO, se encuentra incurso en causal de rechazo toda vez que no presentó Formulario de la Oferta, Formulario de Declaración de mantenimiento de la oferta y Anexo 5 Propuesta Financiera; documentos que no son subsanables toda vez que se debían aportar desde la presentación inicial de la oferta. Así las cosas, no se calificó la propuesta.

El oferente AID FOR AIDS COLOMBIA, se encuentra incurso en causal de rechazo, toda vez que no presentó Formulario de la Oferta; documento que no es subsanable por lo que se debía aportar desde la presentación inicial de la oferta. Así las cosas, no se calificó la propuesta.

El oferente FUNDACIÓN DAR AMOR -FUNDAMOR, se encuentra incurso en causal de rechazo toda vez que no presentó Formulario de la Oferta; documento que no es subsanable toda vez que se debía aportar desde la presentación inicial de la oferta. Así las cosas, no se calificó la propuesta.

El oferente FUNDACIÓN SIAM se encuentra incurso en causal de rechazo toda que no cumple con el requerimiento habilitante de ser organización de base comunitaria. Así las cosas, no se calificó la propuesta.

El oferente FUNDACIÓN CHAINA presentó los formularios relacionados en la tabla No. 2, por lo tanto, se evaluó la oferta y a continuación se relacionan los resultados:

2. Verificar el cumplimiento del perfil mínimo requerido:

	Organizaciones de Base Comunitaria (OBC) con personería jurídica, Consorcio o Unión Temporal entre OBC, que conozcan y tengan experiencia de trabajo con personas transgénero, cuya razón social incluya actividades relacionadas con el objeto del contrato.	**CUMPLIMIENTO**
FUNDACIÓN CHAINA	De conformidad con el objeto social y los objetivos	CUMPLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	específicos de la sociedad, según certificado de existencia de representación legal del oferente, sus actividades se enmarcan en el objeto del contrato. *Una Organización de Base Comunitaria en el entendido que la misma está definida por el Fondo Mundial en su Nota Informativa - Fortalecimiento de los Sistemas Comunitarios (febrero de 2014), Así: Las organizaciones con base comunitaria son aquellas que han surgido dentro de una comunidad en respuesta a necesidades o problemas particulares y están organizadas a escala local por miembros de la comunidad.* *Comunidad es un término ampliamente utilizado que no posee una definición única o fija. En términos generales, las comunidades están formadas por personas que están conectadas entre sí de maneras distintas y variadas. Las comunidades son diversas y dinámicas, y una persona puede formar parte de más de una comunidad. Los miembros de la comunidad pueden estar vinculados porque viven en la misma zona o porque comparten experiencias, problemas sanitarios y de otra índole, situaciones de vida, cultura, religión, identidad o valores*.	

FUNDACIÓN CHAINA		**CUMPLIMIENTO**
Certificado de Existencia y Representación legal con expedición NO superior a treinta días calendario anteriores a la fecha límite para la presentación de ofertas	**Presentó**	CUMPLE
Fotocopia del documento de identificación del representante legal de la persona jurídica	**Presentó**.	CUMPLE
Copia de Acta de Junta Directiva donde faculte al Representante Legal a presentar oferta y a suscribir el contrato, en el caso en que el valor total de su oferta supere el monto permitido en el certificado de existencia y representación legal	**Presentó**.	CUMPLE
Mínimo una (1) certificación de contratos ejecutados o de actividades realizadas en	**Presentó**.	CUMPLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

los últimos dos (2) años, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto se relacione con asesorías o prestación de servicios sociales o comunitarios con población en contexto de vulnerabilidad y acceso a la atención en VIH.		
Certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su oferta, ha realizado el pago de dichos aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. Adjuntar: (Copia del documento de Identidad, Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes de la tarjeta Profesional del Revisor Fiscal)	**Presentó**.	CUMPLE
Estados financieros comparativos de los últimos dos (2) años fiscales (2022 y 2021) con sus notas respectivas para esos años fiscales. En caso de Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA), esta información debe ser presentada por cada uno de los miembros que la componen. Tendrá criterio de cumplimiento.	**Presentó**.	CUMPLE

3. Verificar la experiencia adicional específica del oferente:

De una (1) a dos (2) certificaciones	5 puntos
Más de dos (2) certificaciones	10 puntos

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS
CMD Certified Organization ISO 27001:2016 Certificado Número CMD-SG-00012

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	Experiencia específica adicional del oferente: Mínimo una (1) certificación de contratos ejecutados o de actividades realizadas en los últimos dos (2) años, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto se relacione con asesorías o prestación de servicios sociales o comunitarios con población en contexto de vulnerabilidad y acceso a la atención en VIH	Cumple	Puntaje
FUNDACIÓN CHAINA	En el anexo 1. experiencia, las experiencias que relaciona están por fuera del tiempo establecido en la convocatoria (últimos dos años, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso). En las certificaciones anexas aparece una no relacionada en el Anexo 1. realizada con fundación Sky, se debe subsanar especificando fecha de inicio y terminación en formato día, mes, año y aclarar si esta certificación es la que aportan como certificación habilitante. Subsanaron certificación Sky y es la habilitante	SI	0 PUNTOS

4. Evaluar la lógica de la propuesta metodológica:

Inadecuado: El enfoque técnico para llevar a cabo las actividades indicadas en los TDR son inapropiados o mal presentados, indicando que el contratista ha entendido mal aspectos importantes del alcance de trabajo, los conceptos están incompletos, inapropiados, o no se presentan los aspectos o no se desarrollan los criterios indicados.	0 puntos
Regular: La propuesta metodológica es estándar y no se adapta específicamente a la asignación. Aunque el enfoque es adecuado, no incluye una descripción completa sobre la manera en que el contratista propone abordar características de la asignación.	5 puntos
Satisfactorio: La propuesta Metodólogica explica detalladamente los servicios y propone una metodología para llevar a cabo las actividades y obtener los productos esperados. Destaca los problemas que se puedan presentar en el desarrollo de la Contrato y propone alternativas de solución.	10 puntos
Excelente: Además de cumplir con los requisitos listados arriba en "satisfactorio", aborda de manera innovadora y eficiente, todos los aspectos que contemplan los servicios, va más allá de los requisitos	15 puntos

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

SYSTEM CERTIFICATION ISO SGS
CMD Certified Organization ISO 37001:2016 Certificado Número CMD-SG-00012

mínimos requeridos; lo que indica que el contratista ha comprendido los principales lineamientos de los TDR y tiene un conocimiento sobresaliente de nuevas soluciones.	

	FORTALEZAS	DEBILIDADES	PUNTAJE OBTENIDO
FUNDACIÓN CHAINA	El oferente comprende el objetivo principal para el desarrollo del objeto del contrato y los productos esperados. El proponente tiene claridad de la normatividad aplicable al sector y expone en su plan de trabajo el desarrollo de mapeos de actores, ruta de atención y estrategias de comunicación para promover el servicio. el oferente tiene claridad sobre los posibles retos para la implementación del proyecto	No se especifican las etapas y detalle para el diseño e implementación de la estrategia de tele-asesoría, el oferte incluye una descripción estándar del proceso, sin embargo, informa que el diseño se realizará al momento de iniciar la ejecución	10 PUNTOS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

5. Evaluar Rutas de atención y canalización a los servicios de salud y protección social:

Inadecuado: El enfoque técnico para llevar a cabo las actividades indicadas en los TDR son inapropiados o mal presentados, indicando que el contratista ha entendido mal aspectos importantes del alcance de trabajo, los conceptos están incompletos, inapropiados, o no se presentan los aspectos o no se desarrollan los criterios indicados.	0 puntos
Regular: La propuesta metodológica es estándar y no se adapta específicamente a la asignación. Aunque el enfoque es adecuado, no incluye una descripción completa sobre la manera en que el contratista propone abordar características de la asignación.	5 puntos
Satisfactorio: La propuesta Metodológica explica detalladamente los servicios y propone una metodología para llevar a cabo las actividades y obtener los productos esperados. Destaca los problemas que se puedan presentar en el desarrollo de la Contrato y propone alternativas de solución.	10 puntos
Excelente: Además de cumplir con los requisitos listados arriba en "satisfactorio", aborda de manera innovadora y eficiente, todos los aspectos que contemplan los servicios, va más allá de los requisitos	15 puntos

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

SYSTEM CERTIFICATION ISO SGS
CMD Certified Organization ISO 37001:2016 Certificado Número CMD-SG-00012

mínimos requeridos; lo que indica que el contratista ha comprendido los principales lineamientos de los TDR y tiene un conocimiento sobresaliente de nuevas soluciones.	

	FORTALEZAS	DEBILIDADES	PUNTAJE OBTENIDO
FUNDACIÓN CHAINA	El proponente tiene claridad sobre la importancia de definir rutas de atención, incluye un plan de trabajo detallado y coherente		10 PUNTOS

6. Evaluar Mecanismos de comunicación para promover la estrategia:

Inadecuado: Aplica si los conceptos están incompletos, inapropiados, o no se presentan los aspectos o no se desarrollan los criterios indicados.	0 puntos
Regular: Aplica si el ítem evaluado lo desarrolla con mediana propiedad.	5 puntos
Satisfactorio: Aplica si el ítem evaluado lo desarrolla de una forma adecuada, acorde con lo esperado.	7 puntos
Excelente: Aplica si el ítem evaluado excede las expectativas; es decir, si lo desarrolla en forma más detallada, completa, clara y superior a lo esperado.	10 puntos

	FORTALEZAS	DEBILIDADES	PUNTAJE OBTENIDO
FUNDACIÓN CHAINA	Se establece que el personal tendrá atención 12/7 de 9- a 9pm, se incluye el horario	se incluye el tiempo de atención en el anexo 4, equipo de trabajo, no se describe a profundidad los temas a abordar o cambios de acuerdo con la dinámica de la población	7 PUNTOS

7. Evaluar Plan de Monitoreo y evaluación:

Inadecuado: Aplica si los conceptos están incompletos, inapropiados, o no se presentan los aspectos o no se desarrollan los criterios indicados.	0 puntos
Regular: Aplica si el ítem evaluado lo desarrolla con mediana propiedad.	4 puntos
Satisfactorio: Aplica si el ítem evaluado lo desarrolla de una forma adecuada, acorde con lo esperado.	6 puntos

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

SYSTEM CERTIFICATION ISO SGS
CMD Certified Organization ISO 37001:2016
Certificado Número CMD-SG-00012

Excelente: Aplica si el ítem evaluado excede las expectativas; es decir, si lo desarrolla en forma más detallada, completa, clara y superior a lo esperado.	10 puntos

	FORTALEZAS	DEBILIDADES	PUNTAJE OBTENIDO
FUNDACIÓN CHAINA	El oferente presenta metas y responsables por cada objetivo general de su propuesta	Los indicadores reportados para medir el avance en cada objetivo no guardan directa relación con la meta propuesta	4 PUNTOS

8. Evaluar Capacidad operativa:

Inadecuado: Presentó solo una canal de comunicación donde se incluyen las dos líneas telefónicas exclusivas, demostró solo una línea telefónica o no demostró medios de difusión y comunicación por otros mecanismos al telefónico.	0 puntos
Regular: Presentó dos canales diferentes de comunicación, donde se incluyen dos líneas telefónicas exclusivas para el servicio.	5 puntos
Satisfactorio: Presentó tres canales diferentes de comunicación, donde se incluyen las dos líneas telefónicas exclusivas para el servicio.	10 puntos
Excelente: Presentó más de tres canales diferentes de comunicación, donde se incluyen las dos líneas telefónicas exclusivas para el servicio	20 puntos

	FORTALEZAS	DEBILIDADES	PUNTAJE OBTENIDO
FUNDACIÓN CHAINA	La propuesta incluye 5 canales de comunicación: redes sociales, Blogs, eventos presenciales (talleres y charlas), correos electrónicos, dos líneas telefónicas		20 PUNTOS

9. Evaluar las calificaciones del personal profesional clave y competencias para el trabajo: *(Max. 20 puntos)*

Profesional Clave	Experiencia especifica	Puntos
Psicosocial	Mayor a dos (2) años y menor o igual a tres (3) años	5,00
	Entre tres (3) años y menor o igual a cuatro (4) años	7,50
	Mayor a cuatro (4) años	**10,00**
	Mayor a dos (2) años y menor o igual a tres (3) años	5,00
	Entre tres (3) años y menor o igual a cuatro (4) años	7,50

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Líderes o Agentes Comunitarios	Mayor a cuatro (4) años	**10,00**

Profesional Clave	Puntaje máximo	FUNDACIÓN CHAINA
Un (1) Profesional psicosocial	10	10
Dos (2) Líderes o agente comunitarios	10	10
Total	**20**	**20**

10. Resultados:

CONSOLIDADO EVALUACIÓN	5 FUNDACION CHAINA
EXPERIENCIA ADICIONAL (10 puntos) Y PROPUESTA TECNICA: Propuesta metodológica, rutas de atención y canalización a los servicios de salud y protección social, estrategia de comunicación para promover la estrategia y plan de monitoreo y evaluación. (50 puntos)	**31,00**
1.Experiencia específica adicional del oferente (max 10 puntos)	0,000
2. Lógica de la propuesta metodológica (max 15 puntos)	10,000
3. Rutas de atención y canalización a los servicios de salud y protección social (max15 puntos)	10,000
4. Mecanismos de comunicación para promover la estrategia: (10 puntos)	7,000
5. Plan de monitoreo y evaluación: (max 10 puntos)	4,000
Personal clave (20 puntos)	**20,00**
Un (1) Profesional psicosocial (max 10 puntos)	10,000
Dos (2) Líderes o agentes comunitarios (max 10 puntos)	10,000
Capacidades operativas	**20,00**
Capacidades operativas (Max 20 puntos)	20,000
TOTAL	**71,00**

11. Conclusión preliminar:

Una vez evaluada y calificada técnicamente la propuesta de conformidad con los Documentos de Licitación LPN 003-2023, se concluye que la **FUNDACION CHAINA** para la ciudad de Cali es mayor

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

al puntaje mínimo establecido que es de setenta (70) Puntos, por lo tanto, CUMPLE y la oferta queda calificada.

12. Oferta Económica

ACTIVIDAD	Precio Total CORPORACIÓN PAZAPORTE
Diseñar E Implementar Una Estrategia De Tele-Asesoría Comunitaria dirigida hacia las poblaciones claves y vulnerables que viven o se encuentran en contextos de vulnerabilidad al VIH/SIDA y Coinfección TB/VIH desde el enfoque de la prevención combinada	$ 240.000.000,00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

13. Conclusión:

De conformidad con lo expuesto, el Comité Evaluador del proceso Licitación Pública Nacional LPN 003-2023, cuyo objeto es: "*DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE TELE-ASESORÍA COMUNITARIA DIRIGIDA HACIA LAS POBLACIONES CLAVES Y VULNERABLES QUE VIVEN O SE ENCUENTRAN EN CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD AL VIH/SIDA Y COINFECCIÓN TB/VIH DESDE EL ENFOQUE DE LA PREVENCIÓN COMBINADA, PARA QUE ACCEDAN A LOS SERVICIOS DE SALUD O DE PROTECCIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN DE LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH CON ENFOQUE DE VULNERABILIDAD" DEL ACUERDO DE SUBVENCIÓN NO. COL-H-ENTERRITORIO 3042 SUSCRITO CON EL FONDO MUNDIAL EN LAS 14 CIUDADES PRIORIZADAS*", recomienda al Ordenador del Gasto de ENTerritorio o su delegado, aceptar la oferta para la ciudad de Cali, presentada por el oferente **FUNDACIÓN CHAINA** con NIT 900413075-1 Representada Legalmente por Andrés Rojas Marulanda, por el valor ofertado de **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($240.000.000) sin incluir IVA.,** y un plazo de ejecución hasta de doce (12) meses, contados a partir de la aprobación de las garantías por parte de ENTerritorio, previo perfeccionamiento del contrato, previo cumplimiento de los demás requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

NOTA: Los bienes y servicios contratados con cargo a los recursos del Acuerdo de Subvención No. COL-H-ENTerritorio 3042 (Convenio No. 222005) están exentos del IVA y del impuesto al Gravamen Movimiento Financiero – GMF, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 540 de 2004.

Nombre del evaluador	Firma	Fecha
MÓNICA BIBIANA NARVÁEZ BETANCUR - Coordinadora Técnica Proyecto VIH.	Monica N.	29 de febrero de 2024

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

SYSTEM CERTIFICATION ISO SGS
CMD Certified Organization ISO 37001:2016 Certificado Número CMD-SG-00012

MÓNICA GONZÁLEZ SALAZAR – ENTerritorio Grupo Procesos de Selección		29 de febrero de 2024
ELSA LUCIA CRUZ RODRIGUEZ – Abogada ENTerritorio Grupo Procesos de Selección de la Subgerencia de Operaciones		29 de febrero de 2024
ALEJANDRO SEBASTIAN PEÑA MORA – Financiero ENTerritorio Grupo Planeación Contractual de la Subgerencia de Operaciones		29 de febrero de 2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co